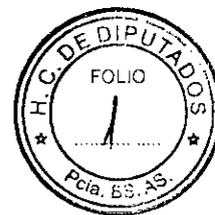




EXPTE. D - 1910

/11-12



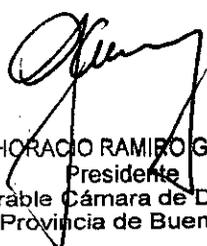
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la organización y realización del Segundo Seminario Internacional de Aikido a celebrarse en "La Protectora, Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales" de la Ciudad de La Plata, el próximo mes de Septiembre del corriente año.


Dr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de interés Legislativo la organización y realización del Segundo Seminario Internacional de Aikido a celebrarse en "La Protectora, Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales" de la Ciudad de La Plata, el próximo mes de Septiembre del corriente año.

La historia comienza el 25 de febrero de 1890, a escasos 8 años de la fundación de la ciudad de La Plata, por parte de Dardo Rocha, un grupo de empleados, reunidos en el local de la Contaduría General de la Provincia, decidió fundar una "Sociedad de Socorros Mutuos y Caja de Ahorros", para agentes de la administración pública.

Así una vez conformada la Comisión designada para proyectar los Estatutos que regirían los destinos de la nueva sociedad convocó a Asamblea General el día 5 de mayo de 1890, en la que se dispuso la aprobación de los mismos quedando, así, concretada la fundación de "La Protectora Sociedad de Socorros Mutuos y Caja de Ahorros", siendo ésta una de las primeras entidades de estas características de la Ciudad de La Plata y, virtualmente, la única subsistente en la actualidad en su tipo.

La Protectora virtualmente nació con la fundación de la ciudad de La Plata y constituye una de las más tradicionales instituciones en la cual se desarrollan las más variadas actividades y se prestan numerosos servicios. Entre las mismas se pueden destacar actividades como Judo, Karate Do, Tae Kwon Do, Aikido, Gimnasia modeladora, Yoga, Elongación, Máquinas y Complemento de pesas, Tae Bok. Se brindan clases de tango, salsa, ajedrez, etc. Cuenta con una cancha de pelota paleta la cual por sus características es una de las más importantes de la ciudad. Entre los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



servicios que se brindan podemos encontrar Baños Turcos y Finlandés, cuatro salas en total, más zona de reposo, snack bar, roperos, se facilitan toallas, elementos de tocador, etc. En dicha área se ofrecen masajes, pedicuría tratamiento facial y manicuría. La Protectora cuenta, además, con servicio odontológico y médico. Peluquería, en una tradicional sala que nos remonta, virtualmente, a la fundación. Cuenta con un Resto Bar, con sala de juegos, etc. Distintas salas habilitan a realizar múltiples actividades, así salas de usos múltiples, de conferencias, Biblioteca y un salón de actos, en el cual originariamente funcionaba una escuela de teatro

La Protectora ha redoblado los esfuerzos para insertarse fuertemente en la actividad social y cultural de la ciudad de La Plata, abriendo sus puertas a toda la ciudadanía y a las diversas instituciones existentes en La Plata, celebrando convenios de reciprocidad con varias organizaciones, entidades profesionales, deportivas etc., entre ellas, los Colegios de Abogados de La Plata y Dolores, de Escribanos Delegación La Plata, Club de Hockey Santa Bárbara, Club Hípico y de Golf City Bell, Rancho-movil Argentino, con la Asociación de Periodistas Deportivos de La Plata, Berisso y Ensenada ,con Ópticas y Farmacias, mediante los cuales los socios obtienen diversos descuentos en sus compras. También con la Asociación Coronel Brandsen, Federación de Trabajadores Municipales, Mutual de Obras Sanitarias, Sindicato de Empleados de Comercio, Bolsa de Comercio de La Plata, Centro de Ingenieros de la provincia de Buenos Aires, Sindicato de Obras Sanitarias, Complejos habitacionales y Apart Hotel de Chascomus y varios partidos de la costa.

Es importante mencionar además la suscripción de diversos convenios que permiten contribuir con la educación y formación de los socios y/o empleados o sus familiares, con la: Universidad Católica de La Plata. Habilitando la petición de becas de estudio en todas sus facultades, con la Fundación Catedral, permitiendo acceder a becas de estudio en los diver-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Los cursos que se dictan en la misma, con la Asociación de Periodistas y Deportivos de La Plata, Berisso y Ensenada, mediante el otorgamiento de "Becas La Protectora" para cursar los estudios que allí se dictan y con la Bolsa de Comercio de La Plata, pudiendo acceder a los diversos cursos, conferencias, etc., abonando el mismo arancel que los socios de la misma.

De este modo también es importante mencionar que es una realidad en vías de concreción otros convenios más, cuya finalidad es, no sólo la de brindarles más servicios a los asociados, sino también incrementar en nivel de atención a usuarios que permitan mayores ingresos tendiente a paliar la difícil situación económica heredada de épocas poco gratas de La Protectora.

Otro hecho fundamental de esta entidad fue la concreción de la implementación de las "Becas La Protectora" que son otorgadas por la institución, siendo la primera de ellas la "Beca La Protectora para Estudios de Periodismo Deportivo", y más recientemente con la Universidad Católica de La Plata. Además de la Bolsa de Comercio y de la Cámara de Comercio Industria y Afines, todas de la ciudad de La Plata

Se ha dispuesto la revisión médica de la totalidad de los asociados y de todos los usuarios de sus actividades especialmente los que practican actividades deportivas.

Partiendo de una adecuada programación se están realizando las reparaciones necesarias e imprescindibles para que el tradicional edificio de su sede vuelva a sus años de esplendor y poder brindar así sus servicios en el nivel adecuado que su tradición y objetivos imponen.

Se han abierto sus puertas a toda la comunidad para la realización de exposiciones, conferencias, etc.

Es por las razones expuestas que solicito el voto favorable de los Señores Diputados al presente proyecto.